Ayuntam.to de este de Junio

En la Villa de Humilla a veinte y nueve
dias del mes de Junio de mill y seis.os y treinta
y dos años en la sala de el ayuntamiento della
se juntaron Juan de Camiguez y Baz
to lo me abellan Jor. alcaldes ordinarios
pedro de Camiguez y don Antonio de Guardiola
pedro de Latillas y el lic.do pedro de Cutillas to
res Rexidores Concejo Justicia y Regim.to
desta dha villa para acordar lo que conben
ga al bien publico y acordaron los sig.tes

Mayordomo de propios

Este dia nonbraron por mayordomo de
propios deste concejo a andres martinez
de la talaya con el salario acostunbrado

Este dia subio a este ayuntamiento
Esteuan Lozano guarnado yerno de andres
martinez v.o desta dha villa y hegresero
con un titulo de familiar del s.to o
ficio de la Ynquisicion de la ciudad de murcia
y por el dho concejo visto le admitieron
y recivieron por tal familiar del s.to o.o
y que esta presto de guardarle las honrras
y preminencias que le son concedidas
y de la manera que dha es fue fecho y acauado
este ayuntam.to y lo firmaron y yo
en fe dello

Despues de lo qual non
braron por alcalde de
la guerta a gabriel san